

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2008

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	CAPITULO	05

II. FORMULACIÓN PMG

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación						O						ALTA	15.00%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					O							ALTA	15.00%	✓
	Evaluación de Desempeño						O						ALTA	15.00%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s						O						MEDIANA	10.00%	✓
	Gobierno Electrónico					O							MEDIANA	10.00%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión									O			MEDIANA	10.00%	✓
	Auditoría Interna							O					ALTA	15.00%	✓
	Gestión Territorial														
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							O					MENOR	5.00%	✓
	Administración Financiero-Contable					O							MENOR	5.00%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género														

Porcentaje Total de Cumplimiento : 100.00

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Enfoque de Género	<u>Se excluye:</u> El servicio fue eximido de comprometer este sistema debido a características particulares del servicio, de acuerdo a lo señalado por SERNAM organismo validador del Sistema Enfoque de Género.
Gestión Territorial	<u>Se excluye:</u> El Instituto Nacional de Hidráulica es un Servicio Centralizado, es decir, no tiene presencia en otras localidades que no sea Santiago. De acuerdo con su Misión, desarrolla Estudios; Proyectos e Investigaciones en el área de la ingeniería hidráulica por encargo de terceros. Su función, como organismo especializado, es eminentemente técnica y no participa en la evaluación del impacto que cada proyecto o estudio tiene en la región o localidad en la que se ejecutará. El INH sólo responde a requerimientos del mandante y son ellos los que realizan las labores o acciones con alcance territorial. El INH, por lo tanto, es un organismo que presta asistencia técnica a estos mandantes. La proyección sobre su quehacer institucional se realiza a partir de los diagnósticos que efectúan sus clientes (DOP; DOH; etc.), por lo tanto no posee una visión territorial a partir de un diagnóstico propio. Sobre esta base se solicita eximir al INH del Sistema de Gestión Territorial Integrada.